

MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE RESERVA DE EDUCADOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE FOLCLORE, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA EL 12 DE JUNIO DE 2020

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 4 de septiembre de 2020 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero.- Publicar las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al ejercicio de la Fase de Oposición para la creación de lista de reserva para cubrir interinidades de plazas de Educador de Música con la especialidad de Folclore del Cabildo Insular de Fuerteventura. Las calificaciones se publicarán con sus respectivos códigos:

EDUCADOR DE MÚSICA / FOLCLORE

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (TEST)

CÓDIGO	NÚMERO DE RESPUESTAS CORRECTAS	NÚMERO DE RESPUESTAS INCORRECTAS	CALIFICACIÓN
307	22	8	6,46
369	17	11	4,51
380	29	0	9,57
388	22	8	6,46
377	29	0	9,57
391	24	6	7,32

Segundo.-La identificación de los códigos se realizará en acto público el día 7 de septiembre, a las 10:00 horas en la Escuela Insular de Música. Las calificaciones se publicarán identificadas con el código y el DNI y se publicarán en la página web del Cabildo de Fuerteventura (www.cabildofuer.es).

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 4 de septiembre de 2020.

VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: D. Domingo Rodríguez Oramas

Fdo.: Dña. María Dolores Umpiérrez Santana